

DECRETO ALCALDICIO - N°

001147

Casablanca,

-6 MAR 2014

VISTO :



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de salud Municipal doña **BLANCA MONICA PIZARRO ROJAS**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios Menores de la Posta Rural de Lagunillas Dirección de Salud, Categoría F, grado 09, para que se le conceda permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 07 de marzo de 2014.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- I.- Concédase permiso administrativo por el día 07 de marzo de 2014, a la funcionaria doña **BLANCA MONICA PIZARRO ROJAS**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios Menores de la Posta Rural de Lagunillas Dirección de Salud, Categoría F, grado 09.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
PAP.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Pizarro
Apellido Materno	Loys
Nombres	Blanca Monica
Cédula de Identidad	7874324-7
Grado	
Cargo	A.S
Unidad Municipal	Deplo de Salud Posta LAGUNILLAS

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DIA
Por el (los) día (s)	07. MARZO 2014
Fecha solicitud	05 MARZO 2014

Firma Funcionario (a)

Blanca Pizarro Loys

V° B° Jefe(a) Directo(a)

[Signature]



V° B° Alcalde

